

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BOLIVIA

**PROMOVIENDO EL USO DE EVIDENCIA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS
EN BOLIVIA**

(BO-T1472)

DOCUMENTO DEL PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo del Proyecto conformado por: Líder del Equipo del Proyecto: Castro De Souza Marotta, Luana (SCL/EDU); Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto: Mansilla Bustamante, Sergio Alejandro (SCL/EDU); Abogado: Vila Saint Etienne, Sara (LEG/SGO); Becker Seco, Rosario Paz (LEG/SGO); Miembros del Equipo: Aguirre Garcia Fauri (SCL/SCL); Blasco, Ivana (SCL/EDU); Elacqua, Gregory Michael (SCL/EDU); Fernandez Morales, Ximena Gladys (CAN/CBO); Gonzalez Martinez, Carolina (TTD/TTR); Polanco Santos Paola Patricia (SCL/EDU).

BOLIVIA
PROMOVIENDO EL USO DE EVIDENCIA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS EN BOLIVIA
BO-T1472

RESUMEN DEL PROYECTO

Tipo de Operación:	Cooperación Técnica
Sector:	EDUCACION
Subsector:	EVALUACIÓN EDUCACIONAL
Taxonomía de la CT:	Apoyo al Cliente
Número de Proyecto de la Taxonomía de Apoyo Operacional:	N/A
Unidad Técnica Responsable:	SCL/EDU-Educacion
Unidad Responsable del Desembolso (UDR):	CAN/CBO-Representación Bolivia
Agencia Ejecutora:	Inter-American Development Bank

OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo general de esta cooperación técnica es brindar asistencia técnica al Ministerio de Educación de Bolivia para fortalecer la generación y el uso de evidencia que contribuya a mejorar la calidad y la eficiencia del sistema educativo. Específicamente, la cooperación apoyará el diseño e implementación de iniciativas basadas en evidencia, orientadas a mejorar y nivelar los aprendizajes, así como a fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos educativos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Tipo de Financiamiento	Fondo	Monto en US\$
TCN - No Reembolsable	P3E - OC SDP Pilar 3 - Protección Social y Desarrollo del Capital Humano	200.000
Financiamiento Total		200.000
Financiamiento de Contrapartida		0
Presupuesto Total del Proyecto		200.000
Donantes:	N/A	
Periodo de Desembolso:	24 meses	
Periodo de Ejecución:	24 meses	

INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL

N/A

I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

- 1.1 **Diagnóstico.** Bolivia se destaca como el país de América Latina y el Caribe que destina el mayor porcentaje de su Producto Interno Bruto al gasto en educación, alcanzando un 8,3% del PIB en 2025, muy por encima del promedio regional (5,1%) y de la OCDE (3,9%). Este esfuerzo equivale al 10% del presupuesto general del estado. Sin embargo, a pesar de este alto esfuerzo fiscal, el país presenta resultados educativos inferiores a los de países con niveles de gasto similares (Yañez y Echenique, 2024).
- 1.2 Los resultados evidencian bajos niveles de aprendizaje. En 2017, el Diagnóstico Nacional de Logros de Aprendizaje, con apoyo del LLECE, mostró que el 52% de los estudiantes de 3° de primaria se ubicaba en el nivel más bajo de desempeño en lectura y el 62% en matemática. En 6° de secundaria, estos porcentajes alcanzaban el 32% en lectura y el 62% en matemática, superando en al menos 10 puntos porcentuales el promedio regional y posicionando a Bolivia entre los países con mayor proporción de estudiantes en los niveles más bajos de desempeño.
- 1.3 Más recientemente, en 2023, una prueba diagnóstica piloto aplicada por el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (OPCE) evidenció rezagos críticos en secundaria: solo el 3% de los estudiantes aprobó matemática y el 33% comprensión lectora. Asimismo, resultados de la prueba internacional TOFAS (2024) indican que apenas 3 de cada 10 estudiantes de 6° de secundaria alcanzan el nivel esperado de habilidades matemáticas básicas.
- 1.4 Este panorama evidencia la urgente necesidad de repensar las políticas educativas, priorizando intervenciones efectivas para cerrar los rezagos de aprendizaje y nivelar las trayectorias educativas.
- 1.5 Asimismo, invertir en la calidad de las habilidades es clave para mejorar la inserción en el mercado laboral, especialmente en un contexto donde los jóvenes que egresan del sistema educativo enfrentan dificultades para acceder a empleos de calidad. En Bolivia, la tasa de desocupación general en el área urbana alcanzó el 3,9%, mientras que entre los jóvenes llega al 6%, lo que evidencia mayores barreras de inserción para este grupo (INE, 2025). Una explicación para esta brecha es la falta de competencias relevantes para el mercado laboral, que el sistema educativo no está logrando desarrollar plenamente (BID, 2022).
- 1.6 Junto con invertir en calidad y pertinencia, resulta igualmente necesario fortalecer la gobernanza del sistema educativo y reducir las ineficiencias en el uso de los recursos. Una fuente clave de eficiencia es la asignación de docentes. Actualmente, el gasto educativo presenta una alta concentración en recursos humanos: hasta un 74% se destina a salarios docentes, ubicando a Bolivia entre los países con mayor proporción de gasto en personal en la región (CIMA, 2020). Datos más recientes del Presupuesto General del Estado confirman que este nivel se mantiene elevado, en torno al 70% en 2025.
- 1.7 Sin embargo, existe poca evidencia sobre la eficiencia de este gasto, particularmente en lo que respecta a la asignación de docentes. Es decir, no se cuenta con suficiente información para determinar si los docentes están

distribuidos de manera óptima entre las plazas disponibles, evitando tanto vacancias como situaciones de subutilización de la carga horaria.

- 1.8 Este aspecto resulta especialmente crítico en un contexto de restricción fiscal, donde las posibilidades de aumentar el gasto son limitadas. En este escenario, asegurar una asignación más eficiente y estratégica de los recursos existentes es fundamental para mejorar los resultados del sistema educativo.
- 1.9 Finalmente, para mejorar la gobernanza y la eficiencia del sistema educativo, es fundamental contar con información que permita orientar decisiones estratégicas. En este sentido, resulta clave fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. Bolivia enfrenta un desafío importante en este ámbito, ya que es uno de los únicos tres países (de 18 evaluados en América Latina y el Caribe) que no cuenta con un sistema permanente de evaluación de aprendizajes (Arias et al., 2024). Consolidar un sistema nacional de evaluación, de carácter gradual y sostenible, es un paso fundamental para monitorear resultados y orientar las políticas educativas de manera más efectiva.
- 1.10 **Solicitud.** En línea con el diagnóstico presentado, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Ministerio de Educación, ha solicitado el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo para abordar los desafíos de calidad, pertinencia y eficiencia del sistema educativo.
- 1.11 **Objetivo.** El objetivo general de esta cooperación técnica es brindar asistencia técnica al Ministerio de Educación de Bolivia para fortalecer la generación y el uso de evidencia que contribuya a mejorar la calidad y la eficiencia del sistema educativo. Específicamente, la cooperación apoyará el diseño e implementación de iniciativas basadas en evidencia, orientadas a mejorar y nivelar los aprendizajes, así como a fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos educativos.
- 1.12 **Complementariedad.** La presente operación complementa las intervenciones del Banco en el sector educativo en Bolivia, alineándose con la estrategia país que prioriza la eficiencia del gasto público y el crecimiento económico. En el ámbito sectorial, se enmarca en el marco temático de Educación y Desarrollo de Habilidades del BID, contribuyendo a fortalecer la gobernanza y la capacidad institucional, promover trayectorias educativas continuas y mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes. En particular, la Cooperación Técnica apoyará la generación de evidencia, el diseño de políticas y el pilotaje de intervenciones orientadas a mejorar los aprendizajes, optimizar la asignación de recursos — especialmente docentes— y alinear la oferta educativa con las demandas del mercado laboral, contribuyendo a una agenda integrada de mayor eficiencia y efectividad del sistema educativo.
- 1.13 **Alineación Estratégica.** La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: *Transformación para una Mayor Escala e Impacto* (CA-631), en particular con el área de enfoque operativo de protección social y desarrollo del capital humano, al contribuir a mejorar la calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo en Bolivia mediante el uso estratégico de evidencia para fortalecer los aprendizajes y optimizar la asignación de recursos educativos.

- 1.14 En línea con los Indicadores de Alineación Estratégica del Marco de Impacto (GN-3195-8), la operación: (i) focaliza poblaciones vulnerables, al generar evidencia y diseñar medidas de política orientadas a identificar y apoyar a los estudiantes en mayor situación de riesgo, mejorando la calidad y equidad de los servicios educativos; (ii) contribuye al crecimiento económico sostenible, al fortalecer el capital humano como base para una fuerza laboral más calificada y productiva; y (iii) apoya la transformación digital, al modernizar los sistemas de gestión e información educativa para una toma de decisiones más eficiente, transparente y basada en datos.
- 1.15 Asimismo, se alinea con el Documento de Marco Temático de Educación y Desarrollo de Habilidades 2025-2030 (GN-3012-7). En particular, la CT se alinea con el Pilar 1, orientado al fortalecimiento de capacidades institucionales y mejora de la eficiencia del gasto educativo, incluyendo la gestión integral de recursos humanos y la asignación eficiente de docentes y otros recursos educativos. Además, la operación contribuye al Pilar 2, orientado a promover trayectorias de aprendizaje continuas mediante políticas que fortalezcan el acceso, permanencia y progresión educativa; y al Pilar 3, enfocado en mejorar la calidad de los aprendizajes a través del fortalecimiento de sistemas de evaluación y políticas de nivelación basadas en evidencia.
- 1.16 También es consistente con la Estrategia de País del BID en Bolivia 2022-2025 (GN-3088-2), en el área de “Desarrollo social inclusivo y sustentable”, al apoyar el fortalecimiento de la calidad educativa, la mejora de los aprendizajes y el desarrollo de habilidades pertinentes para la inserción laboral, contribuyendo al desarrollo del capital humano y al crecimiento económico.
- 1.17 Finalmente, esta CT se encuentra alineada con el Pilar 3, Trabajo Operativo y Analítico Esencial, del Nuevo Programa para el Desarrollo Estratégico del Capital Ordinario (GN-2819-25) como parte integral de las operaciones centrales del Banco, al apoyar actividades de fortalecimiento institucional, generación de conocimiento y análisis técnico orientadas a mejorar la eficiencia y efectividad de las políticas y operaciones educativas.

II. COMPONENTES

- 2.1 **Componentes.** La Cooperación Técnica financiará los siguientes componentes:
- 2.2 **Componente I: Promover la calidad y pertinencia educativa basada en evidencia (USD\$90.000).** Este componente financiará, mediante la contratación de consultores individuales y firmas consultoras: (i) la elaboración de un documento estratégico de planificación sectorial que articule la reforma prioritaria del sistema educativo y establezca compromisos entre los socios de desarrollo, el cual podrá incorporar, según las necesidades identificadas, lineamientos para la evaluación de aprendizajes y/o el reconocimiento de competencias laborales; y (ii) el diseño, pilotaje y evaluación de intervenciones orientadas a nivelar los aprendizajes, con especial atención a la pertinencia para contextos de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Las actividades clave incluyen:
- 2.2.1 Apoyo técnico y financiero para la elaboración de un documento estratégico de planificación sectorial en coordinación con el Ministerio de Educación con

el objetivo de articular la reforma educativa prioritaria del país y orientar la alineación de recursos hacia la transformación sistémica del sector. Según las necesidades identificadas durante la implementación, el documento podrá incorporar, entre otros insumos, lineamientos para la evaluación de aprendizajes y/o recomendaciones para el reconocimiento de competencias laborales relevantes para el mercado de trabajo.

- 2.2.2 Diseño, implementación y evaluación de una prueba piloto de nivelación de aprendizajes, orientada a cerrar brechas en habilidades fundamentales en estudiantes con rezagos educativos. La población objetivo estará conformada por estudiantes de primaria y/o secundaria con bajos niveles de desempeño, priorizando escuelas vulnerables y con alta concentración de estudiantes en contextos de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). La implementación incluirá el diseño y adaptación de materiales, capacitación y acompañamiento a actores educativos, y monitoreo de resultados, incorporando ajustes para asegurar la pertinencia cultural y lingüística de la intervención, en línea con la experiencia de la [División de Educación del BID](#) en programas de recuperación de aprendizajes en la región.

- 2.3 **Componente II: Fortalecimiento de la eficiencia en la asignación de recursos educativos (USD\$110.000).** Este componente financiará consultorías y desarrollos tecnológicos orientados a mejorar la eficiencia del gasto educativo, con énfasis en la asignación de recursos humanos. Asimismo, apoyará la generación de evidencia y herramientas para fortalecer la planificación y el uso eficiente de los recursos del sistema educativo. Las actividades a financiar mediante este componente, a través de la contratación de consultores individuales y firmas consultoras, incluyen:

- 2.3.1 Asistencia técnica para analizar ineficiencias en la asignación de recursos educativos, con énfasis en la gestión y distribución del personal docente, e identificar oportunidades de mejora en la distribución de recursos.

- 2.3.2 Diseño y desarrollo de un prototipo de plataforma para la asignación docente, con el objetivo de optimizar y digitalizar los procesos de distribución de docentes según la demanda del sistema, permitiendo mejorar la equidad y eficiencia en la asignación.

- 2.4 **Resultados Esperados.** Esta CT busca fortalecer la calidad, pertinencia y eficiencia del sistema educativo en Bolivia mediante la generación de evidencia, el diseño de políticas y el pilotaje de intervenciones estratégicas. Se espera que los insumos generados permitan al Ministerio de Educación nivelar los aprendizajes, avanzar en la implementación de un sistema de evaluación, definir estrategias para fortalecer las habilidades relevantes para el mercado laboral, e identificar y corregir ineficiencias en la asignación de recursos. En conjunto, la CT contribuirá a una toma de decisiones más informada, orientada a mejorar los resultados educativos y el uso eficiente de los recursos en un contexto de restricción fiscal.

- 2.5 **Beneficiarios.** Los beneficiarios directos de esta CT son el Ministerio de Educación de Bolivia y sus unidades técnicas, que fortalecerán sus capacidades para diseñar e implementar políticas educativas basadas en evidencia y mejorar la gestión de sus recursos. Asimismo, se beneficiarán los estudiantes del sistema

educativo —especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad— al acceder a oportunidades de aprendizaje más efectivas y pertinentes, que aumenten sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.

III. PRESUPUESTO

- 3.1 **Presupuesto.** El costo total de esta CT será de USD\$200.000 y será financiado por el P3E - OC SDP Pilar 3 - Protección Social y Desarrollo del Capital Humano, sin contrapartida local. El presupuesto del proyecto es el siguiente:

Componentes	Financiamiento BID / P3E	Total
Componente 1: Promover la calidad y pertinencia educativa basada en evidencia	90.000	90.000
Componente 2: Fortalecimiento de la eficiencia en la asignación de recursos educativos	110.000	110.000
Total	200.000	200.000

IV. ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 **Organismo ejecutor.** El Banco ejecutará esta CT, de conformidad con la Política de Cooperación Técnica del Banco (GN-2470-2) y la política OP-619-4. Esta CT responde a una solicitud formal del Ministerio de Educación de Bolivia y sus actividades se ejecutarán en estrecha coordinación y colaboración con dicha entidad. La ejecución por parte del Banco se justifica por la naturaleza altamente técnica y especializada de las actividades previstas, las cuales requieren la contratación y coordinación de consultorías especializadas, así como el desarrollo de análisis avanzados, simulaciones y procesamiento de datos administrativos complejos vinculados a la eficiencia del gasto educativo, la planificación y asignación docente, la reorganización de la oferta educativa y la optimización del uso de recursos educativos.
- 4.2 Los principales temas abordados por esta CT forman parte de agendas técnicas en las que el Banco ha desarrollado amplia experiencia regional. En particular, el BID ha consolidado una agenda de “[gasto inteligente en educación](#)”, orientada a mejorar la eficiencia, equidad e impacto de la inversión educativa mediante herramientas analíticas, estudios comparados y asistencia técnica especializada en asignación de recursos, planificación docente, reorganización de la oferta educativa y fortalecimiento de sistemas de información y gestión educativa.

- 4.3 De igual manera, la División de Educación del BID ha liderado una [agenda regional de nivelación y recuperación de aprendizajes](#), implementada en más de 15 países de América Latina y el Caribe, incluyendo el diseño e implementación de programas de tutorías y estrategias de recuperación acelerada. Esta experiencia ha permitido al Banco acumular conocimiento técnico y operativo sobre intervenciones costo-efectivas para mejorar aprendizajes y reducir rezagos educativos.
- 4.4 Esta experiencia, junto con la capacidad del Banco de movilizar expertos internacionales, articular conocimiento comparado y coordinar equipos multidisciplinarios, será clave para garantizar una implementación sólida de la CT en Bolivia y asegurar que los productos y recomendaciones generados se traduzcan en mejoras concretas y sostenibles en el sistema educativo. La participación del Banco también facilitará el fortalecimiento del diálogo de políticas con el país y la generación de aprendizajes replicables en futuras operaciones y en otros países de América Latina y el Caribe.
- 4.5 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.
- 4.6 **Monitoreo, Presentación de Informes y Supervisión.** La División de Educación (SCL/EDU) será responsable de la supervisión técnica general de esta Cooperación Técnica, a través del Jefe de Equipo del proyecto en Bolivia y con el apoyo del equipo operativo de la Representación del BID en el país. El equipo de la CT, liderado por el Jefe de Equipo, realizará un seguimiento continuo del avance de las actividades y productos previstos, incluyendo la revisión periódica de los entregables técnicos elaborados por las consultorías contratadas. Asimismo, se contará con una consultoría de apoyo técnico para acompañar la coordinación, seguimiento y validación de los análisis desarrollados en el marco de la CT. También se evaluará el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados de la CT, considerando la calidad y utilidad de los productos desarrollados para apoyar la toma de decisiones y el diseño de políticas orientadas a mejorar la eficiencia y calidad del gasto educativo en Bolivia.
- 4.7 El equipo del BID trabajará de manera coordinada con el Ministerio de Educación, realizando reuniones periódicas de seguimiento entre ambas partes. El avance de la CT, incluyendo los productos entregados y los resultados alcanzados, será reportado anualmente a través de los sistemas de monitoreo del BID, conforme a lo establecido en el *Technical Cooperation Monitoring and Reporting System* (OP-1385-4).
- 4.8 **Periodo de Ejecución y Desembolso.** El período de ejecución y desembolso de la CT será de 24 meses.

V. RIESGOS POTENCIALES

- 5.1 Dado que esta cooperación técnica se orienta exclusivamente a la producción de informes y estudios, los cuales serán elaborados mediante consultorías individuales y firmas contratadas directamente por el Banco, no se han identificado riesgos sustanciales de carácter fiduciario, macroeconómico ni de rendición de cuentas. Si bien recientemente asumió un nuevo gobierno en Bolivia, no se prevén cambios adicionales en el corto plazo que puedan afectar la ejecución de la CT.
- 5.2 No obstante, considerando que las rotaciones de autoridades y equipos técnicos pueden ocurrir, existe el riesgo de cambios en prioridades o en los interlocutores institucionales. Para mitigar este riesgo, se implementarán las siguientes acciones: (a) se mantendrá una coordinación técnica continua con distintas áreas del Ministerio de Educación para fortalecer el involucramiento institucional; y (b) se realizarán reuniones periódicas de seguimiento, inducción y socialización con nuevos funcionarios y equipos técnicos, a fin de asegurar la continuidad del trabajo, la apropiación de los productos desarrollados y evitar retrasos en la ejecución de la CT.
- 5.3 **Propiedad Intelectual.** Todos los productos y cualquier otro material elaborado en el marco de esta Cooperación Técnica son propiedad única y exclusiva del Banco, y, como tal, el Banco posee la titularidad, los derechos (incluidos los derechos de autor) y el interés exclusivo sobre la propiedad de dichas obras. No obstante, a solicitud específica del Beneficiario y de acuerdo con lo previsto en el documento AM-331, la propiedad intelectual de dichos productos podrá ser licenciada mediante compromisos contractuales específicos que se elaborarán con el asesoramiento del Departamento Legal.

VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

- 6.1 No se han identificado excepciones a las políticas del Banco.

VII. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

ANEXOS REQUERIDOS:

- Anexo I: Solicitud del Cliente
- Anexo II: Matriz de Resultados
- Anexo III: Términos de Referencia
- Anexo IV: Plan de Adquisiciones
- Anexo V: Checklist de Género y Diversidad